



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

## PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP

### AVISO DE CONVOCATORIA

El Consorcio FCP2018, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP, convoca a los interesados a participar en el proceso de selección de contratista por la modalidad de Convocatoria Abierta No 010 de 2019, la cual tiene las siguientes características:

#### OBJETO

Contratar el servicio de agencia de viajes, para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para el Patrimonio Autónomo FCP.

#### ALCANCE DEL OBJETO

Las Subcuentas que requieren suministro de tiquetes aéreos, con cobertura nacional e internacional son la Subcuenta de Funcionamiento del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la Subcuenta Primera Infancia y la Agencia de Renovación del Territorio.

El contratista, se obligará entre otras a las siguientes actividades:

**a) Suministro de Tiquetes Aéreos:** El contratista deberá entregar los pasajes aéreos en forma física o electrónica, en rutas nacionales e internacionales en tarifas económicas. Informar y mantener actualizado al supervisor del contrato del vencimiento de las reservas para evitar sobrecostos y nuevos trámites. Igualmente, conciliar a diario el valor de los tiquetes expedidos y aquellos que cuando por cualquier motivo un pasajero no viaje en forma inmediata, sin que implique costos adicionales. Así mismo, el contratista debe aplicar a cada Subcuenta y gestionar ante las aerolíneas, los descuentos, millas, tiquetes y demás beneficios adicionales que éstas ofrezcan o reconozcan.

**Nota:** El FCP podrá solicitar tiquetes en categorías superiores de conformidad con lo señalado en la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018.

**b) Conexiones, Reservas y Confirmaciones:** El contratista debe prestar el servicio de reservas, expedición y entrega de pasajes nacionales e internacionales, consultas y deberá tener la disponibilidad de funcionarios que atiendan los requerimientos del FCP. El contratista deberá efectuar las conexiones, reservas y confirmaciones en todos los vuelos solicitados. En cumplimiento de lo anterior, el contratista deberá enviar por correo electrónico, al supervisor del contrato, la confirmación de la reserva indicando el costo, clase del pasaje reservado y fecha límite para la confirmación del tiquete.

**c) Cancelación de reservas:** Cuando el supervisor del contrato informe el cambio de una reserva ya efectuada, el contratista procederá a su cancelación dentro de las 24 horas siguientes.



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

**d) Tiquetes Revisados:** Cuando ocurra la cancelación de un tiquete, el contratista deberá buscar soluciones para la utilización del valor del tiquete en otro tiquete posterior.

**e) Gestión de Convenios:** El contratista podrá gestionar convenios, membrecías, entre otras, con organizaciones nacionales e internacionales que beneficien al FCP en materia de descuentos, tarifas, planes, millas, etc.

#### **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Para la presente contratación procede la modalidad Convocatoria Abierta en virtud de lo dispuesto en el Manual de Contratación del FCP, y cuyo texto establece: *“Es la regla general de selección, salvo que se justifique la Contratación por Convocatoria Cerrada o se encuentre enmarcada dentro de las causales de la contratación directa.”*

La propuesta se seleccionará con base en factores objetivos definidos en el presente Análisis Preliminar de la contratación y en lo dispuesto en el Manual de Contratación del PA-FCP y sus adiciones o modificaciones.

#### **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

#### **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

En el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en acto público se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección.

Igualmente, se aceptarán las propuestas que se radiquen antes de la fecha y hora señalada en el cronograma para el cierre.

El lugar de entrega de las propuestas será en la *Calle 72 No. 10 – 03. Piso 1 – Centro de Recursos de la Información CRI – Fiduprevisora. Bogotá D. C.*

#### **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

El FCP, cuenta con un presupuesto total, que asciende a la suma de **MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.099.600.000)** incluido IVA y demás gravámenes y tributos a que haya lugar.

#### **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

Se informa que los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el Análisis Preliminar, siendo estos de orden jurídico, técnicos y financieros.



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

## CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de Convocatoria Análisis Preliminar y Anexos	17 de abril de 2019	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Observaciones al Análisis Preliminar y Anexos	Hasta el 24 de abril de 2019 a las 5:00 p.m.	contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Respuesta a las observaciones Saneamiento de la contratación (Modificaciones al Análisis Preliminar)	29 de abril de 2019	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Presentación de propuestas	03 de mayo de 2019 – Hasta las <b>12:00 m.</b>	Calle 72 No. 10 03, Piso 1 Centro de Recursos de Información CRI, en la ciudad de Bogotá D.C.
Acta de Cierre	03 de mayo de 2019 – a las <b>2:00 p.m.</b>	Consorcio FCP 2018 - Carrera 11 No. 71-73 Piso 11 Oficina 1101
Evaluación de las propuestas	Hasta el 08 de mayo de 2019	Consorcio FCP 2018
Informes de evaluación preliminar y solicitud de subsanaciones	09 de mayo de 2019	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Observaciones al informe de evaluación preliminar y remisión de subsanaciones	Hasta el 13 de mayo de 2019 a las 5:00 p.m.	contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	16 de mayo de 2019	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Informe final de evaluación definitivo	16 de mayo de 2019	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Carta de aceptación de la propuesta	17 de mayo de 2019	<a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a> Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Suscripción del contrato	20 de mayo de 2019	Consorcio FCP 2018 Carrera 11 No. 71-73 Piso 11 Oficina 1101



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

## **ATENCIÓN A LOS INTERESADOS**

El interesado podrá radicar por escrito en la Carrera 11 No. 71 – 73. Piso 11 Oficina 1101, cualquier información relacionada con el proceso.

El presente aviso se emite y publica el diecisiete (17) de abril de 2019.